

CUENTA DE COBRO
No.01 ORDEN DE
SERVICIO
No. OPS - 2026 -
C050

LA E.S.E HOSPITAL
DE MANATI. Nit.
802.010.401-2

DEBE A:

ORLANDO JOSE POLO PADILLA

Cedula de ciudadanía N° 8.642.319 de Sabanalarga

La suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 28.000.000)**, por concepto prestación de servicios profesionales para el levantamiento y sistematización del inventario de activos fijos, vigencia 2026, acorde a la reglamentación de la niff y nnvc-17, de la ese hospital manatí – atlántico., del contrato OPS-2026-C050, durante el mes de abril del 2026.

En manatí, atlántico a los dieciséis (07) días del mes de mayo 2026

Cordialmente,



ORLANDO JOSE POLO PADILLA

C.C. No 8.642.319

Manatí, Atlántico, 16 de abril de 2026.



MUNICIPIO DE MANATÍ ATLÁNTICO
NIT: 800.019.218-4
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES



SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBO DE PAGO No. 26010410000689

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE
ORLANDO JOSE POLO PADILLA

No. IDENTIFICACIÓN: 8642319
TELÉFONO: 1
DIRECCIÓN: C 21 NO 32B-69

FECHA DE EMISIÓN: 07/05/2026
FECHA DE OBLIGACIÓN: 07/05/2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/05/2026

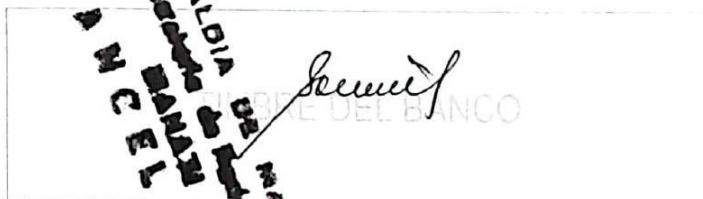
No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA/VALOR	Vr. LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	1	\$ 28.000.000	4,00 %	\$ 1.120.000

Observaciones: ESTA, ADUL, MAYOR

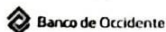
TOTAL A PAGAR \$ 1.120.000



(415)7709998890923(8020)26010410000689(3900)00000001120000(96)20260531



ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS



CUENTA No. 316340000462

Imprimó. MCERA- 07/05/2026 - 11 12 26 - 188.169.139.212



República de Colombia
Departamento del Atlántico
Secretaría de Hacienda Departamental
Bono de Pago de Estampillas Departamentales

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS ESE DE ORDEN MUNICIPAL

1. DATOS			
Nro DE LIQUIDACION: 20260075454		REFERENCIA DE PAGO: 20260218310	
FECHA DE PAGO: 07/05/2026	BASE GRAVABLE: 28000000		
CONTRIBUYENTE: ORLANDO JOSE POLO PADILLA		CEDULA O NIT: 8642319	
ENTIDAD CONTRATANTE: HOSPITAL DE MANATI E.S.E.	Nº DE CONTRATO: OPS-2026-C050	FECHA SUSCRIPCION: 17/04/2026	

2. INFORMACIÓN DETALLADA	
CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	\$ 504.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	\$ 280.000
INTERESES DE MORA	\$ 2.200
Total a Pagar	\$ 786.200

CONTRIBUYENTE	07/05/2026
---------------	------------

20260218310

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la gobernación
www.atlantico.gov.co en el link impuestos departamentales

GOBERNACIÓN

20260218310

ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: ORLANDO JOSE POLO PADILLA		CEDULA O NIT: 8642319
FECHA LIQUIDACIÓN: 07/05/2026	Nro DE LIQUIDACION: 20260075454	TOTAL: \$ 786.200

BANCO

20260218310

Nro DE ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: ORLANDO JOSE POLO PADILLA		CEDULA O NIT: 8642319
FECHA LIQUIDACIÓN: 07/05/2026	Nro DE LIQUIDACION: 20260075454	TOTAL: \$ 786.200

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Rezon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8642319		POLO PADILLA ORLANDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 21 N 32B 69	SABANALARGA-ATLANTICO	8783201	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	200907021	9502746990	I	2026/05/07	2026/04/07	NEQUI	\$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 8642319	POLO ORLANDO	230301	30	\$1,780,905	\$280,200	EP3037	30	\$1,780,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,780,905	\$42,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,780,905	\$280,200			\$1,780,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,780,905	\$42,700		\$0	\$0

Actividad Económica Principal 6202
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Representación Gráfica

Autorización Numeración de Facturación Electrónica

No. 18764071377870 de 27/05/2024 - 27/05/2026 autoriza OPP - 1 a OPP - 10.000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	06/05/2026 14:27
Fecha de Vencimiento	06/05/2026 14:27
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	OPS-2026-C050



DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social	ORLANDO JOSE POLO PADILLA	Razón Social	E.S.E. HOSPITAL DE MANATI ATLÁNTICO
Nombre Comercial		Nombre Comercial	E.S.E. HOSPITAL DE MANATI ATLÁNTICO
CC	8642319	NIT	802010401
Obligación	NO APLICA	Obligación	NO APLICA
Email	orlpp@hotmail.com	Email	gerencia@esehospital-manati-atlantico.gov.co
Teléfono	3007394043	Teléfono	
Dirección Fiscal	CL 21 32 B 69, SABANALARGA, (ATLANTICO, CO)	Dirección	Vía Manatí/Carreto (Atl) Km 1 -
		Ciudad, Depart.	MANATI, ATLANTICO (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS, VIGENCIA 2026, ACORDE A LA REGLAMENTACIÓN NIIF Y NNCVSP-17 DE LA ESE HOSPITAL DE MANATÍ	1	94	\$28,000,000.00		\$28,000,000.00	\$28,000,000.00

1	Subtotal	\$28,000,000.00
	Total a Pagar	\$28,000,000.00

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: d01868c91370393acd093fcbdc65c84aa8777a6527a9e5e59e19d60fd6d635221681b1516a1a32ff61db3b369a65182b

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648



E.S.E. HOSPITAL DE MANATÍ ATLÁNTICO

Carrera 17 Vía Manatí/Carreto (Atl) Tel: 3015967209 Email:

gerencia@esehospital-manati-atlantico.gov.co

NIT. 802.010.401-2

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. ORDEN DE SERVICIO:	OPS-2026-C050
NOMBRE DE CONTRATISTA:	ORLANDO JOSE POLO PADILLA
CC – NIT	8.642.319
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	ABRIL 2026
PLAZO DE EJECUCION :	15 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	28.000.000
SUPERVISOR:	Elis María Fonseca Pacheco

1. CONTROL DE POLIZAS

El contratista de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

EXIGIBILIDAD DE GARANTIAS	APLICA	NO APLICA
En cumplimiento de lo establecido en el contrato no es exigible garantías		x
En cumplimiento de Cláusula del Contrato, el contratista constituyo póliza a favor de la ESE Hospital de Manatí para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales		x

2. IMPUESTOS DEPARTAMENTALES - MUNICIPALES

Al momento de la legalización del contrato el contratista cumplió con el pago de impuesto Departamentales como se evidencia en el Comprobante de Liquidación y Volantes de Pago de Tesorería Departamental, referencia de pago No.20250385602 y de los impuestos municipales, el cual detalla el pago de los siguientes impuestos:

DEPARTAMENTALES

INTERESES DE MORA	\$ 2.200
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	\$ 504,000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	\$ 280.000
TOTAL	\$ 786.200

Al ser un contrato asistencial, se encuentra exento de estampillas departamentales

MUNICIPALES

4% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	\$ 1.120.000
TOTAL	\$ 1.120.000

3. DETALLE DE LA EJECUCION



E.S.E. HOSPITAL DE MANATÍ ATLÁNTICO

Carrera 17 Vía Manatí/Carreto (Atl) Tel: 3015967209 Email:

gerencia@esehospital-manati-atlantico.gov.co

NIT. 802.010.401-2

Cumplido el perfeccionamiento y los requisitos de legalización, antes referenciados, se entro a ejecutar el contrato, en las siguientes actividades:

Valor de la orden de servicio	\$ 28.000.000
No. del informe:	01
Valor a cancelar del periodo	\$ 28.000.000
Valor ejecutado	\$ 28.000.000
Saldo por ejecutar	\$ 28.000.000

4. OBLIGACIONES Y CERTIFICADO DE PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista anexó Certificación del pago de aportes a la Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), las cuales hacen parte de las obligaciones contractuales adquiridas, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, al tratarse de una persona jurídica.

PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	MES CORRESPONDIENTE
	9502746990	ABRIL

5. ACCIONES DE SUPERVISIÓN:

El suscrito supervisor ejerció acciones tendientes a una exitosa y satisfactoria ejecución del contrato, brindando la información correspondiente, para lo cual hizo recomendaciones y sugerencias al contratista en lo concerniente a la ejecución de las actividades.

6. CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor de la Orden de prestación de servicio No OPS-2026-C050 certifica que el contratista cumplió a cabalidad y satisfactoriamente con el objeto y las obligaciones contractuales asumidas, durante la ejecución en el período comprendido del mes de abril de 2026.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de Supervisión a los (07) días del mes marzo del dos mil veintiséis (2026).

ELIS MARIA FONSECA PACHECO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

Periodo a que corresponde el informe, 1 de 1:	ABRIL 2026
--	------------

Presentado a:

SUPERVISOR DEL CONTRATO	ELIS MARIA FONSECA PACHECO Gerente de la ESE
-------------------------	---

Datos del contratista:

Contratista:	ORLANDO JOSE POLO PADILLA
Cedula de ciudadanía	8.642.319

Orden de servicio:

Número y fecha del Contrato de Servicio	OPS-2026-C050 ABRIL 2026
Valor de la orden de servicio	\$ 28.000.000
No. del informe:	Primero (1)
Valor a cancelar del primer periodo	\$28.000.000
Saldo por ejecutar	\$ 0.00
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PORFESIONALES PARA LA ELABORACION Y CONSOLIDACION DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJO, ESE HOSPITAL DE MANATI 2026.

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

INFORME DE ACTIVIDADES:

Actividades detalladas a continuación:

Actualizar los inventarios de la entidad, teniendo en cuenta lo bienes en mal estado a dar de baja, los activos adquiridos después de la última actualización, los bienes depreciados y ejecutar el proceso de re avalúo de los activos que sufrieron una extensión de la vida útil del artículo.

✓ Instalar un programa de computador para la administración eficiente del inventario de bienes muebles avaluados de la entidad (SGI), adaptado a las disposiciones reglamentarias de las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) que entraron en vigencia desde enero 1° de 2019.

✓ Permitir la generación de los reportes de inventario con las características requeridas, cumpliendo los estándares establecidos por la Secretaría de Educación del Departamento y La Contraloría General de la Nación, respetando las exigencias necesarias en cuanto a la normatividad NIIF se refiere.

✓ Establecer interfaces de filtrado de activos por costo y por descripción, de tal forma que la entidad pueda configurar los reportes de inventario y sus consolidados respectivos acordes a las exigencias de la reglamentación vigente.

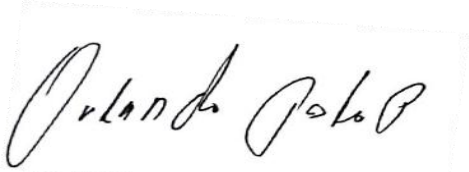
✓ Conciliar con el inventario del periodo anterior

✓ Sustentar y actualizar los registros contables y patrimoniales

✓ Sanear los Bienes sobrantes y faltantes con que cuenta la entidad y que deben ser regularizados.

✓ Determinar el inventario físico general actualizado de bienes correspondientes a la oficina central y dependencias según corresponda.

- ✓ Disponer con información que garantice la consistencia y confiabilidad de los datos consignados en las Cuentas del Activo y Cuentas de Orden contenidos en los Estados Financieros.
- ✓ Ejecutar procedimientos de depuración para ingresar posibles nuevos elementos, dar de baja formalmente a artículos en mal estado.

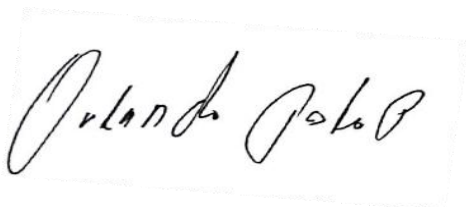
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Orlando Jose Polo Padilla', enclosed within a faint rectangular border.

ORLANDO JOSE POLO PADILLA
CC. No. 8.642.319 de sabanalarga

DECLARACION JURAMENTADA
ARTICULO 1.2.4.1.6 DECRETO 1625 2016

Manatí Atlántico, Abril de 2026

YO ORLAMDO JOSE POLO PADILLA mayor de edad, con cedula de Ciudadanía # 8.642.319 de Sabanalarga y con domicilio permanente en la Calle 21 #32 B 51 Sabanalarga, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.2.4.6 del 1625 del 2016 bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado 2 o más trabajadores o contratista asociados a mi actividad por un término igual o superior a 90 días continuos o discontinuos.

A handwritten signature in black ink, reading "Orlando Jose Polo", enclosed within a faint rectangular border.

ORLANDO JOSE POLO PADILLA
CC. No. 8.642.319 de Sabanalarga